PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, Noviembre de 2023.

Señor
JORGE JAIME MENDOZA VELASQUEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 5072718**
Coordinador Académico
Sena Centro de Industria y de la Construcción
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5072718 del año 2023

Eliana Mayid Tafur Suarez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 65.768.797 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Industria y de la Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($20.757.272). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a Julio por valor de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($2.184.976). b) cuatro pagos mensuales iguales por los meses de Noviembre a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($4.096.830). c) un último pago correspondiente a diciembre por valor de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($2.184.976) o la fracción correspondiente a los días.

Plazo: Será hasta el 16 de Diciembre de 2023.

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial, a distancia y/o virtual dentro de las Redes de Conocimiento en: COMPLEMENTARIA VIRTUAL SIN IDIOMAS - FAMILIA DOCUMENTAL del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2023.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En la modalidad virtual la planeación pedagógica, cronograma y actividades de ejecución vienen con el curso semilla y lo que hago es ajustarlos a los tiempos de curso.	Planeación pedagógica del proceso formativo (Cronograma de actividades de ejecución de la formación). **ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL FICHA 2886248 - CONTROL DE LOS DOCUMENTOS EN LAS UNIDADES DE CORRESPONDENCIA FICHA 2886260 – ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPRENSION LECTORA FICHAS 2886562 - 2886565**
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No aplica para la modalidad de formación asignada.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
3	Ejecutar la formación profesional integral aplicando estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, teniendo en cuenta el diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas de la red de conocimiento, en los municipios y/o localidades asignadas por el Supervisor de Contrato.	Todos los procedimientos de ejecución de la formación están evidenciados en la plataforma territorium y en senasofia plus	Pantallazos de anuncios, foros atendidos, captura de pantalla de Publicación de sesiones en línea, captura de pantalla donde se verifique que no hay evidencias pendientes. **ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL FICHA 2886248 - CONTROL DE LOS DOCUMENTOS EN LAS**

			UNIDADES DE CORRESPONDENCIA FICHA 2886260 – ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPRENSION LECTORA FICHAS 2886562 - 2886565 Cierre de los grupos que termino durante el mes: Reporte de juicios evaluativos cursos: **ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL FICHA 2864488 – DIGITACIÓN DE TEXTOS FICHA 2864500 - ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL FICHAS 2867576 – 2867935**
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En la modalidad virtual en el curso semilla están perfectamente descritas las estrategias a seguir.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evaluaron los resultados de aprendizaje de los cursos complementarios virtuales orientados durante el periodo objeto de pago.	Reporte de juicios evaluativos. **ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL FICHA 2864488 – DIGITACIÓN DE TEXTOS FICHA 2864500 - ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL**

			FICHAS 2867576 – 2867935
6	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, **cuando ejecute formación complementaria**.	Se enviaron las copias de los documentos de identidad de los aprendices que se certificaron en los cursos orientados, los cuales reposan en la carpeta Drive dispuesta por el facilitador virtual del centro.	Listados de matriculados por curso.
7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante el periodo objeto de pago se asociaron a la ruta de aprendizaje, los aprendices inscritos en las fichas programadas, a su vez se emitieron los juicios evaluativos y se crearon las novedades de cancelamiento según los lineamientos establecidos en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.	No aplica en la modalidad de formación en la que me encuentro programado.
8	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Hasta el momento no es competencia de la formación complementaria.	Durante el mes objeto de cobro no se me fue asignada esta obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento en que la coordinación académica lo requiera.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se público en las fichas asignadas un anuncio indicando la ruta para la visualización y socialización del	Informe de cierre AVA y Reporte de juicios evaluativos cursos complementarios virtuales

		reglamento del aprendiz y manual de convivencia dentro de la plataforma Territorium.	**ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL FICHA 2864488 – DIGITACIÓN DE TEXTOS FICHA 2864500 - ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL FICHAS 2867576 – 2867935**
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En la modalidad complementaria no se llevan a cabo este tipo de procesos.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Estaré presto a participar de las actividades programas por el centro, al igual, que el ingreso periódico al aplicativo compromiso del SIGA.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Apoyo en la divulgación de la I oferta educativa 2024.	Divulgación de la I oferta educativa 2024 a través de redes sociales, correo, WhatsApp a toda la comunidad.
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No es competencia de la modalidad Complementaria.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado,	Durante el periodo objeto de pago no fueron asignados bienes o elementos de la entidad para la	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento

	quedar a paz y salvo con el Almacén.	ejecución de la formación profesional integral.	que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Noviembre 31 de 2020.	Para este año la competencia específica para formación virtual se encuentra vigente. " Orientar formación E-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. "	Me encuentro certificado en las normas de competencia laboral “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo, 240201056” No y fecha de registro 1631562 - 25/07/2023 También cuento con la competencia: Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. Fecha Certificado: 30/08/2022 tal como consta está vigente hasta: 30/08/2025.
16	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En la modalidad complementaria virtual no se lleva a cabo este proceso.	No se realizaron jornadas lidereadas por el equipo de bienestar ni procesos de autoevaluación, sin embargo, sigo presto a apoyar estas jornadas.
17	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	En la modalidad complementaria virtual no se aplica.	No aplica en la modalidad de formación en la que me encuentro programado.

18	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.	Para la formación complementaria virtual orientada en el periodo objeto de pago no es requisito el certificado de trabajo seguro en alturas.	Acorde al Objeto Contractual, El certificado no es requisito.
19	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de	No he sido asignado.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a

	formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.		cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
20	Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (**Aplica para instructores transversales**).	No es un proceso de la modalidad de complementaria virtual.	No aplica ya que en el momento estoy atendiendo formación completaría virtual.
21	Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).	No es un proceso de la modalidad de complementaria virtual.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
22	Dar cumplimiento al Procedimiento de ejecución de la formación y demás documentación (formatos) que se requieren para la gestion de las actividades relacionadas con la formación, que se encuentran formalizados en la plataforma CompromISO, reportando a la Coordinación Académica el diligenciamiento oportuno de estos, según requerimiento.	Hasta el momento no es un procedimiento de la formación complementaria virtual.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
23	Reportar al Coordinador Académico o a quien este delegue, mediante correo electrónico, las certificaciones expedidas de las formaciones del área de Trabajo en alturas inmediatamente finalice la formación complementaria del área, quien las gestionará ante el Ministerio del Trabajo con el Rol asignado al Centro de Formación (**Aplica únicamente para**	No es competencia en la formación complementaria virtual.	No aplica para la modalidad de formación que se está impartiendo.

	Instructores de Trabajo en Alturas).		
24	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual		Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
25	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan).	Planilla de pago de seguridad social del mes objeto de cobro	Planilla de pago de seguridad social del mes objeto de cobro

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **9458574294** expedido por **APORTES EN LINEA** correspondiente al mes de **Octubre** del año **2023**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Firma
ELIANA MAYID TAFUR SUAREZ
Contratista
C.C. No. 65.768.797 de Ibagué.

Recibí a satisfacción:

Firma
JORGE JAIME MENDOZA VELASQUEZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 5072718 de 2023
Coordinador Académico
Sena – Centro de Industria y de la Construcción.